COMUNICADO DE PRENSA

México, D.F., a 8 de agosto de 2013. No. 108

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en un operativo conjunto de Verificación de Cumplimiento de Obligaciones, descubrieron a un técnico en radioterapia del Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI recibiendo dinero de una derechohabiente para anticipar atención médica de un familiar directo de la denunciante.

En atención a la queja de la derechohabiente y su correspondiente denuncia ante la Agencia del Ministerio Público Federal, la Procuraduría General de la República llevó a cabo la detención en flagrancia, el martes 6 de agosto a las 12:05 horas a las afueras de las instalaciones del hospital.

El Órgano Interno de Control en el IMSS, independientemente de la acción penal, llevará a cabo las actuaciones correspondientes para fincar responsabilidades de carácter administrativo.

Con estos hechos, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social reiteran que no tolerarán ningún acto de corrupción en perjuicio de los derechohabientes, por lo que continuarán con acciones permanentes de combate contra cualquier acto de corrupción y además, atendiendo las quejas que presente la ciudadanía en contra de conductas irregulares, por parte de servidores públicos federales.

--- o0o ---